



REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS
Y ANTÁRTICA CHILENA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO N° 498. -

REF: SE APROBO LA SUSPENSIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 29, DE FECHA 12/10/2021.-

PUERTO WILLIAMS; octubre 28 de 2021.-

VISTOS:

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- La Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Punta Arenas, de fecha 22/06/2021;
- El Acta Complementaria de Proclamación, de fecha 22/06/2021;
- El Decreto Alcaldicio N° 250, de fecha 28/06/2021 que designa como Alcalde a don Jaime Fernández Alarcón;
- El Decreto Alcaldicio N° 01, de fecha 02/01/2018, que nombra como Secretario Municipal Suplente a don Luciano Saavedra Pérez;
- El acta de la Sesión Ordinaria N° 29, de fecha 12/10/2021;
- El Acuerdo N° 124 del Honorable Concejo Municipal aprobado en Sesión Ordinaria N° 29, de fecha 12 de octubre del año 2021;
- El Certificado N° 303, de fecha 28/10/2021; emitido por el Secretario Municipal(s) que certifica la aprobación del acuerdo N° 124 adoptado por el Honorable Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria N° 29, de fecha 12/10/2021.

CONSIDERANDO:

- Que, el honorable concejo en Sesión Ordinaria N° 29, de fecha 12/10/2021 aprobó la Moción de Acuerdo presentada por el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo don Patricio Fernández Alarcón, la cual quedó reflejada en el Acuerdo N° 124 de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos.

DECRETO :

- 1° **APRUEBASE**, la suspensión de la Sesión Ordinaria N° 29, de fecha 12/10/2021 por la realización de la cuenta popular constituyente; para que continúe el día 13/10/2021 a las 18:00 horas.

De acuerdo a los VISTOS y CONSIDERANDO.

ANOTESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.



LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE



PATRICIO FERNANDEZ ALARCON
ALCALDE

PFA/ LSP/POG/lsp.

Distribución:

1. Alcaldía;
2. Secretaría Municipal;
3. Departamento de Desarrollo Comunitario;
4. Dirección de Control;
5. Dirección de Administración y Finanzas
6. Secretaría Comunal de Planificación
7. Archivo Oficina de Partes.



REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNO
Y ANTÁRTICA CHILENA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNO
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO

MOCION DE ACUERDO N° 124

El Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal don **Patricio Fernández Alarcón**, solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para aprobar la suspensión de la Sesión Ordinaria N°29, de fecha 12 de octubre 2021, que se cambia para el día 13 de octubre de 2021 a las 18:00 por motivo de la realización de la Cuenta Popular Constituyente.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene	Justificación
Don Juan Velásquez Muñoz	X			
Don José Luis Paredes Soto	X			
Doña Karina Sandoval Mansilla	X			
Doña Karina Cárcamo Barría	X			
Don Patricio Fernández Alarcón	X			
TOTAL	5			

Por **5 votos** a favor, **se acordó aprobar** la proposición hecha por el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N° 124 del Concejo, efectuada en la **Sesión Ordinaria N° 30** del día 22 de octubre del año 2021.



SERGIO SOTO CRUZ
SECRETARIO MUNICIPAL
CONCEJO CABO DE HORNO

C E R T I F I C A D O N° 303.-

DON SERGIO SOTO CRUZ, Secretario Municipal, del Honorable Concejo de Cabo de Hornos y Ministro de Fe de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos, **certifica**;

Que, el Honorable Concejo de Cabo de Cabo de Hornos, en Sesión Ordinaria N° 30, de fecha 22 de octubre de 2021; aprobó la Moción de Acuerdo presentada por el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo don Patricio Fernández Alarcón, la cual quedó reflejada en el Acuerdo N° 124 de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos que Aprobó lo siguiente:

- Suspensión de la Sesión Ordinaria N°29, de fecha 12 de octubre 2021, que se cambia para el día 13 de octubre de 2021 a las 18:00 por motivo de la realización de la Cuenta Popular Constituyente.

Se extiende el presente Certificado en la ciudad de Puerto Williams, a 28 días del mes de octubre del año 2021.-



SERGIO SOTO CRUZ
SECRETARIO MUNICIPAL
CONCEJO CABO DE HORNOS